



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

57^a sesión plenaria

Viernes 16 de noviembre de 2001, a las 15.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Han Seung-soo (República de Corea)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Jefe de la delegación de Letonia, Excmo. Sr. Gints Jegermanis.

Sr. Jegermanis (Letonia) (*habla en inglés*): Es para mí un honor dirigirme a la Asamblea General en el quincuagésimo sexto período de sesiones. Desde los atentados terroristas del 11 de septiembre, la lucha contra el terrorismo ha pasado a ocupar un lugar prioritario en el programa de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas desempeñan un papel fundamental en la coordinación de las medidas conjuntas tendientes a eliminar el terrorismo internacional. Mi país reitera su compromiso a manejar este asunto con rigor.

Es preciso actuar a todos los niveles —mundial, regional y nacional— para combatir el terrorismo con éxito. Hoy en día la necesidad de cooperación internacional ha cobrado nuevas dimensiones. Para lograr resultados sostenibles en la eliminación del terrorismo resulta perentoria una acción internacional concertada.

Letonia saluda y apoya firmemente las resoluciones del Consejo de Seguridad 1368 (2001) y 1373 (2001). Letonia está convencida de que la aplicación plena e irrestricta de la resolución 1373 (2001) del Consejo es fundamental para lograr la supresión del te-

rorismo. Es preciso impedir y eliminar la financiación del terrorismo. Ha de ponerse término a toda acción o falta de acción de parte de los Estados o los individuos que permitan la práctica del terrorismo. La cooperación y el intercambio de información entre los Estados en lo tocante a actividades terroristas deben fortalecerse. Letonia acoge con satisfacción el establecimiento del Comité del Consejo de Seguridad encargado de vigilar la aplicación de la resolución 1373 (2001).

Letonia apoya los esfuerzos de otras organizaciones internacionales que actúan en el plano regional. Como miembro aspirante a formar parte de la comunidad euroatlántica, Letonia desempeña su papel en las actividades comunes que realizan la Unión Europea y la Organización del Atlántico Norte. A fin de armonizar las medidas regionales encaminadas a impedir los actos de terrorismo, en la conferencia sobre la lucha contra el terrorismo celebrada recientemente en Varsovia se adoptó un plan de acción para los países de Europa Central y Oriental. Otro importante marco europeo para combatir el terrorismo es el Consejo de Europa, que ya ha elaborado una amplia gama de instrumentos jurídicos que apuntan a la lucha contra el terrorismo.

Mi país comparte plenamente la posición de la Unión Europea según la cual es preciso intensificar nuestros esfuerzos para luchar contra el terrorismo internacional. Esto incluye nuestro compromiso como miembros de la comunidad internacional y las “tareas” que tenemos que realizar como Estados individuales.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



En Letonia se ha establecido un grupo de tareas de alto nivel para coordinar los esfuerzos nacionales contra el terrorismo, inclusive la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1368 (2001) y 1373 (2001). Letonia ha iniciado un proceso legislativo nacional de ratificación del Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo cuya firma está prevista para fines de este año.

El Gobierno de Letonia ha aprobado un plan de acción para combatir el terrorismo, consistente en una serie de medidas encaminadas a fortalecer la capacidad de mi país para impedir que su territorio, su sistema bancario y otros activos sean utilizados por los terroristas. No debe haber ningún lugar en el que los terroristas puedan esconderse de la justicia. Letonia ya ha promulgado leyes en la esfera de la prevención del blanqueo de dinero. Los bancos y otros operadores están obligados a informar de toda transferencia sospechosa. El Gobierno ha presentado al Parlamento un paquete de nuevas enmiendas a la ley bancaria y a la ley sobre la prevención del blanqueo de ingresos procedentes de actividades delictivas.

Al defender al mundo del terrorismo, la comunidad internacional debe hacer todo lo posible por ahorrarle al pueblo inocente del Afganistán nuevos sufrimientos. Letonia apoya plenamente al Representante Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, y a las otras partes en sus esfuerzos por lograr un sistema político de amplia base en el Afganistán. Mi país acoge con agrado la resolución 1378 (2001) del Consejo de Seguridad. El Gobierno de Letonia también ha adoptado la decisión de prestar ayuda humanitaria al pueblo del Afganistán a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Consideramos que las prioridades existentes antes del 11 de septiembre siguen siendo válidas hoy día. Hace un año, los Jefes de Estado y de Gobierno adoptaron la Cumbre del Milenio, que renovó el espíritu de las Naciones Unidas y demostró claramente que el mundo y sus pueblos necesitan a esta Organización. Letonia concede gran importancia a la aplicación de la Declaración del Milenio, en especial en lo que se refiere a los derechos humanos, las libertades fundamentales, los derechos del niño y la prevención de los conflictos. Estimamos que el proceso de seguimiento de la Cumbre del Milenio debe formar parte integrante de la labor de las Naciones Unidas. Las relaciones internacionales en el siglo XXI deben basarse en los valores y principios estipulados en esa Declaración.

El quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General demostró que el compromiso plasmado en la Declaración del Milenio era auténtico. Los resultados de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General sobre los asentamientos humanos y sobre el VIH/SIDA, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos y la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, han fijado una serie de objetivos a los niveles estatal, regional y mundial. El proceso ha comenzado, y Letonia participa activamente en la búsqueda de los objetivos comunes.

Las Naciones Unidas son la única organización mundial encargada de la tarea fundamental de liberar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y del mantenimiento de una paz duradera y de la seguridad internacional. Una de sus labores más importantes tiene que ver, por tanto, con las operaciones de mantenimiento de la paz.

Mi país participa activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz autorizadas por las Naciones Unidas desde 1996. Este año Letonia continúa prestando apoyo para estabilizar la situación en los Balcanes y participa con efectivos y personal en todas las operaciones autorizadas por las Naciones Unidas y dirigidas por la OTAN en los Balcanes, así como en otras operaciones y esfuerzos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Letonia, que concede gran importancia a las operaciones de mantenimiento de la paz, aumentó voluntariamente su contribución al presupuesto de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a partir del 2001.

El establecimiento de la Corte Penal Internacional ha sido una de las prioridades de las Naciones Unidas durante un decenio. Mi país firmó el Estatuto de Roma en 1999 y el Gobierno presentará al Parlamento el proyecto de ley de ratificación del Estatuto y los borradores de las enmiendas necesarias para adaptarlo a nuestra legislación nacional lo antes posible. Letonia espera estar entre los 60 primeros Estados en ratificar el Estatuto.

Este es un período de sesiones de la Asamblea General muy importante para Letonia y para su pueblo. Este año se cumple un decenio desde que Letonia ingresó en las Naciones Unidas como un país libre e indepen-

diente. Fue ésta la primera organización internacional en la que ingresó Letonia tras 50 años de ocupación. Las Naciones Unidas poseen un significado especial para Letonia. La entrada de Letonia en las Naciones Unidas puso de manifiesto la voluntad de mi país de reintegrarse en la comunidad internacional y tomar parte activa en la escena internacional.

A través de esos 10 años Letonia se ha desarrollado considerablemente. Este crecimiento abarca varios campos. La política exterior de Letonia se basa en el respeto del derecho internacional, el desarrollo de los derechos humanos y la democracia y la protección de los valores humanos universalmente aceptados. La máxima prioridad de la política exterior de mi país sigue siendo el ingreso en la Unión Europea y en la Organización del Atlántico Norte. Esto no es un objetivo en sí mismo, sino más bien un medio de garantizar un desarrollo sostenible. Otras prioridades de nuestra política exterior son las relaciones de buena vecindad, la cooperación bilateral y la participación activa en las organizaciones internacionales.

Tengo el honor de anunciar que Letonia está cambiando su condición de país receptor de ayuda a la de país donante, a fin de brindar su apoyo a otros países mediante asistencia financiera e intercambio de experiencias. Letonia ha comenzado a elaborar su concepto de lo que debe ser un país donante. Esperamos con interés la aplicación de este concepto y asistimos a los que tienen necesidad urgente de ayuda.

Para concluir, quiero felicitar a las Naciones Unidas y a su Secretario General, Kofi Annan, por haber sido galardonados con el Premio Nobel de la Paz, en reconocimiento a su buena labor. Tengo el convencimiento de que nosotros, Estados Miembros, continuaremos haciendo todo lo posible por salvaguardar los principios e ideales que defienden las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de Australia, Sr. John Dauth.

Sr. Dauth (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolo, como ya lo han hecho otros oradores, su elección de la Presidencia de este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Permítame encomiarlo también por haberse comprometido a sacar el máximo provecho del tiempo de que dispone esta Asamblea, lo que incluye —si se me permite decirlo— empezar las reuniones puntualmente. Deseo asimismo sumarme a otros orado-

res para felicitar al Secretario General, Kofi Annan, y más generalmente a las Naciones Unidas por el bien merecido Premio Nobel de la Paz que han recibido.

Los atentados terroristas del 11 de septiembre en Washington, D.C. y aquí en la ciudad de Nueva York no fueron sólo ataques contra los Estados Unidos. Australia, junto con otras 80 naciones, perdió civiles inocentes. Estamos unidos en nuestra aflicción por las víctimas y sus familiares. Australia condena esos ataques y reitera de manera inequívoca que el terrorismo no tiene justificación y que no debe tolerarse jamás.

Australia se ha sumado a la coalición internacional contra el terrorismo. Hemos invocado nuestro pacto de seguridad mutuo con los Estados Unidos por vez primera y estamos aportando fuerzas militares a la campaña contra los responsables de los atentados del 11 de septiembre.

La comunidad internacional está obligada a cerrar filas contra el terrorismo. Debemos privar a los terroristas de su apoyo financiero, político y moral. Tenemos que negar el refugio a los terroristas. Tenemos que obligarlos a rendir cuentas.

Australia celebra la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de 28 de septiembre, que aborda exhaustivamente la amenaza terrorista. Colaboraremos estrechamente con el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad.

Australia ha introducido nuevas medidas para impedir y reprimir la financiación del terrorismo y ya es parte en 11 de los 12 instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo.

Una convención general contra el terrorismo podría ser un símbolo muy importante del compromiso mundial en torno a esta cuestión. Como bien sabe la Asamblea General, Australia ha asumido un papel rector en las negociaciones, lo que refleja nuestro compromiso firme a fortalecer el marco jurídico internacional. Si bien nos sentimos alentados por el progreso alcanzado el mes pasado, nos unimos al Secretario General en su llamamiento a las partes para que concluyan la convención sin demora.

Los acontecimientos del 11 de septiembre ponen de relieve cuán importante resulta que mantengamos y fortalezcamos los regímenes internacionales de no proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas. A efectos de impedir la propagación de los misiles balísticos y de la tecnología asociada —y para fortalecer los

mecanismos relativos a las armas convencionales— es preciso que nos comprometamos más firmemente con otros instrumentos de limitación de armamentos y de desarme.

Permítaseme pasar ahora a Timor Oriental. A todos nos gustaría ver a un Timor Oriental convertido en un país estable, seguro, viable y democrático. Timor Oriental ya no es una emergencia, sino una nación emergente.

No obstante, todavía hay mucho por hacer. Timor Oriental sigue siendo vulnerable y el papel de las Naciones Unidas no ha concluido. Después de la independencia necesitamos una misión de las Naciones Unidas integrada de civiles, policía y personal de mantenimiento de la paz, bajo un único mandato del Consejo de Seguridad y financiada con las contribuciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, Australia acoge con beneplácito la Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad del 31 de octubre, en la que se apoya la recomendación del Secretario General sobre una misión sucesora en Timor Oriental. Esperamos con interés poder colaborar con otros países durante los próximos meses para elaborar un mandato concreto y sensato para la misión sucesora.

Las relaciones de cooperación entre Timor Oriental e Indonesia son claves para la seguridad de Timor Oriental y de toda la región a largo plazo. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por ambas partes para resolver las cuestiones pendientes.

Acogemos con beneplácito los progresos realizados por el Gobierno de Indonesia con vistas a solucionar la situación en los campos de refugiados de Timor Occidental, e instamos a que se continúen los esfuerzos por garantizar la seguridad y facilitar el regreso seguro de los refugiados.

La justicia y la reconciliación son importantes para la estabilidad y la prosperidad de Timor Oriental a largo plazo. Australia aplaude las medidas adoptadas por la Presidenta Megawati Soekarnoputri a fin de ampliar la jurisdicción del tribunal especial de derechos humanos y el compromiso de su Gobierno para someter a la justicia a quienes hayan cometido delitos relacionados con los derechos humanos en Timor Oriental. Ese compromiso fue reiterado ayer en la Asamblea por el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Hassan Wirajuda, de lo cual nos regocijamos.

Australia seguirá apoyando generosamente a Timor Oriental. Hemos firmado un acuerdo por el que convinimos en compartir los recursos del Mar de Timor. Estamos ayudando a reducir la pobreza en Timor Oriental y estamos aumentando la capacidad de los timorenses orientales para gobernar pacífica y democráticamente. Instamos a los demás a que también apoyen a Timor Oriental. Esta es nuestra oportunidad, colectivamente como comunidad internacional, de asegurar que la histórica misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental sea todo un éxito.

Ahora quiero referirme a lo que en Australia llamamos el “contrabando de personas”. Australia se enorgullece de su historial como importante país de inmigración. Como resultado de más de un siglo de inmigración planeada y administrada legalmente, somos ahora una sociedad multicultural tolerante. Seguiremos siendo un país de inmigración y seguiremos acogiendo a más refugiados de lo que nos corresponde.

Lamentablemente, Australia es cada vez más una meta predilecta de la inmigración ilegal impulsada por delincuentes y sindicatos de delincuentes que se dedican al pernicioso delito del contrabando de personas. Muchos otros países, ya sean países de tránsito o países de destino, también se ven afectados por este problema. Como pasa con otros delitos transnacionales, para luchar contra este fenómeno que llamamos contrabando de personas no sólo hace falta la adopción de medidas en el plano nacional, sino también una acción concertada regional y multilateral.

Los contrabandistas de personas son principalmente sindicatos de delincuentes organizados. Encuentran a sus clientes entre las personas que han padecido conflictos, persecuciones, dificultades económicas o graves desastres naturales. Buscan a aquellas personas que están más desesperadas por vivir una vida mejor. La reciente pérdida de más de 350 vidas, cuando se hundió una embarcación que se dirigía a Australia, es un trágico recordatorio de los costos humanos de esta actividad y de lo despiadados que son estos contrabandistas.

La inmigración irregular, facilitada por los contrabandistas de personas, socava la integridad del sistema internacional de protección. Todos los países tienen interés en mantener y fortalecer el sistema internacional de protección. Para ello, debemos hacer frente al problema del contrabando de personas. Hace un año, en la Cumbre del Milenio, nuestros dirigentes nos comprometieron a combatir el contrabando de personas

y otros delitos transnacionales. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para cumplir con ese compromiso. Necesitamos enfoques generales coordinados y una acción internacional concertada para tratar este problema en todos sus aspectos. Debemos analizar las causas profundas de los países de origen. Tenemos que tener en cuenta las necesidades de las personas desplazadas en los países de primer asilo. Los países de tránsito y los países de destino tienen que cooperar más eficazmente.

Australia está cooperando estrechamente con sus vecinos de la región de Asia y el Pacífico para fortalecer nuestra capacidad para prevenir e impedir el contrabando de personas y someter a la justicia a los perpetradores. Esto seguirá siendo una alta prioridad para mi Gobierno. Además, seguiremos contribuyendo a los esfuerzos internacionales para hacer frente a las causas de la inmigración irregular. Estos esfuerzos, cuyo meollo es la necesidad de protección de los refugiados, continuarán mientras trabajemos con otros en nuestra región y a nivel internacional para combatir la inmigración ilegal y el contrabando de personas.

Los afganos que huyen de la devastación de su patria plantean un reto especial a la comunidad internacional. Se necesitan una atención renovada y una respuesta más coordinada. Australia apoya los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de los países de primer asilo para proteger a los refugiados en el Asia sudoccidental. Siempre hemos propugnado, en forma firme y constante, una respuesta integral a la situación del Afganistán y hemos incrementado sustancialmente nuestra asistencia a los afganos desplazados y vulnerables en el Asia sudoccidental.

La comunidad internacional encara nuevos y graves desafíos que amenazan la paz y la prosperidad mundiales. Al mismo tiempo, como dijo el Secretario General en su declaración, los desafíos que teníamos antes del 11 de septiembre —la pobreza, la enfermedad, el desarrollo— no han disminuido. La necesidad de una cooperación internacional nunca ha sido mayor. Por lo tanto, es sumamente importante que se haya llegado a un acuerdo en Doha para iniciar la ronda de negociaciones sobre la liberalización del comercio mundial. El libre comercio, incluso en la agricultura, ofrece beneficios a todos los países y es crucial para que los países en desarrollo superen la pobreza.

Por último, quiero decir que Australia está dispuesta a apoyar los esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo internacional y la diseminación de las arma de destrucción en masa. Australia está segura de que los recientes éxitos de las Naciones Unidas, como el de Timor Oriental, ayudan a crear democracias vibrantes y sostenibles en las que los pueblos pueden estar seguros de su futuro y del de sus hijos. Australia está dispuesta a contribuir a una acción internacional sostenida contra el contrabando de personas, en su origen, durante el tránsito y en su destino. Australia insta a que en este quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General hagamos progresos sustanciales hacia el logro de estos objetivos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea, Excmo. Sr. Ali Said Abdella.

Sr. Abdella (Eritrea) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo sinceramente, en nombre de la delegación de Eritrea, por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Estoy seguro de que, bajo su capaz y hábil dirección, nuestras deliberaciones se verán coronadas por el éxito. La delegación de Eritrea le asegura que puede contar con su apoyo y su plena cooperación.

También quiero expresar a su predecesor, el Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, nuestro profundo reconocimiento por la forma tan competente y experta en que dirigió nuestras deliberaciones en el quincuagésimo quinto período de sesiones.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar calurosamente, en nombre del pueblo y el Gobierno del Estado de Eritrea, al Sr. Kofi Annan por su merecida reelección para un segundo mandato. Estoy seguro de que nuestra Organización se beneficiará inmensamente de su segundo mandato, al igual que se benefició del primero, por su visión, sabiduría, liderazgo competente y dedicación altruista. También quiero felicitarlo, y felicitar a las Naciones Unidas, por haber ganado muy merecidamente el Premio Nobel de la Paz correspondiente al año 2001.

Permítaseme expresar, en nombre del pueblo y el Gobierno del Estado de Eritrea, nuestro profundo pesar y nuestras sinceras condolencias al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos de América en este momento de tribulación, resultado de los horribles ataques del 11 de septiembre. También queremos hacer llegar

nuestros más sentidos pésames a las víctimas del trágico accidente de aviación del 12 de noviembre.

El Gobierno de Eritrea condena el acto de barbarie cometido contra civiles inocentes por unos cobardes terroristas. Desde un comienzo, declaramos nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos contra esos actos odiosos.

El terrorismo viola el más fundamental de los derechos humanos: el derecho a la vida. Por lo tanto, todos debemos unirnos para proteger a todos nuestros ciudadanos de esos actos nefastos y desesperados perpetrados por personas o redes de terroristas organizados. No debe haber impunidad para esos criminales.

La humanidad inició el nuevo milenio con optimismo y esperanza, y tenía razón. Había reconocido, por amarga experiencia, la locura de la guerra y el conflicto y la virtud de la paz, la buena vecindad y las relaciones de cooperación. Había tenido la oportunidad de examinar los logros y errores del pasado e identificar las fuentes de fortaleza y de debilidad. Había concebido normas, valores y principios elevados. Y había establecido procedimientos sofisticados y creado mecanismos eficaces para garantizar su aplicación.

Lamentablemente, sin embargo, la humanidad no había reunido la fortaleza o la voluntad colectiva necesarias para traducir en realidad esa visión. Es obvio que todavía no ha aprendido la manera de lograr una paz general. El florecimiento pleno de una cultura de paz y desarrollo sigue estando muy cerca y, sin embargo, al mismo tiempo, muy distante.

Así que, dos años después de iniciado el nuevo milenio, seguimos viendo consternados extrema pobreza y carestía en medio de la inmensa riqueza de este mundo, privaciones a pesar de los enormes adelantos de la ciencia y la tecnología, violaciones deliberadas de los derechos humanos y manifestaciones de odio y hostilidad.

Las estadísticas son muy sombrías. No obstante, no debemos alarmarnos indebidamente porque es muy pronto para desalentarnos por las promesas incumplidas. Por el contrario, debemos decidirnos a hacer frente a los retos, incluida la deprimente disparidad entre los ricos y los pobres, las cuestiones relativas a la guerra y la paz, y las violaciones de los derechos humanos.

Tenemos que encarar colectivamente las nuevas fuerzas que están desencadenando la ciencia y la tecnología, entre ellas la mundialización. La mundialización

puede ser un instrumento eficaz para establecer una relación equitativa y justa entre ricos y pobres y para promover el desarrollo sostenible para beneficio de todos. Sin embargo, eso sólo podrá lograrse si establecemos inmediatamente, en esta etapa crítica del siglo XXI, antes de que nos veamos arrollados por la veloz revolución de la tecnología y la información, un mecanismo eficaz para la cooperación. Es igualmente importante que se aumenten sin demora las capacidades de las naciones pobres, a fin de asegurar su participación efectiva en la economía mundial.

Además, tenemos que reconocer que la paz, la seguridad y la estabilidad se vinculan estrechamente con el desarrollo. No hay necesidad de que subraye que no hay desarrollo sin paz, ni paz sin seguridad. Para ello, en todas nuestras actividades debemos tener en cuenta las preocupaciones relacionadas con el desarrollo.

El mundo sigue plagado de guerras y conflictos que heredamos el siglo pasado a pesar de los esfuerzos y el pleno compromiso de la comunidad internacional con la paz, la seguridad y la estabilidad.

El continente africano ha sido quizás el que más ha sufrido en estos últimos años, ya que se ha visto azotado repetidamente por serios reveses económicos, disturbios políticos y conflictos interestatales e intraestatales.

Es para nosotros motivo de profunda preocupación el que la mundialización haya tenido un impacto tan negativo en las economías africanas. Ha incrementado su marginación y les ha impedido beneficiarse de la economía mundial. África padece, más que ninguna otra región, de extrema pobreza y, en realidad, de hambruna recurrente. Pestes como el paludismo, la tuberculosis, el VIH/SIDA, la diarrea y muchas otras enfermedades tropicales debilitantes y fatales han alcanzado, en muchos casos, proporciones bíblicas. La aniquilación de poblaciones enteras ha tenido consecuencias horribles en muchas economías ya de por sí débiles.

Además de las crisis económicas y la pobreza, los conflictos, las guerras y las contiendas civiles han afligido especialmente a África durante los últimos 15 años. En 1999, casi 20 conflictos sembraron el caos en todo el continente. Fue en reconocimiento de la gravedad de la situación que la Organización de la Unidad Africana (OUA), en la Cumbre celebrada en Argel en 1999, decidió declarar el año 2000 como el año para terminar con los conflictos y dar impulso a la paz.

Fue un año auspicioso. Hubo señales alentadoras en el Sudán, Somalia y la República Democrática del Congo, y se firmó un acuerdo general de paz entre Eritrea y Etiopía. No obstante, todavía queda mucho por hacer. Es esperanzador observar que los africanos están haciendo, a nivel regional, esfuerzos sostenidos para resolver los conflictos de Sierra Leona, Guinea, Guinea-Bissau, la región de los Grandes Lagos, Somalia y el Sudán.

Asimismo, debe solucionarse en forma justa y duradera el problema del Oriente Medio con la creación de un Estado palestino plenamente independiente.

La comunidad internacional debe ayudar más activamente a los pueblos de esos países. No obstante, la responsabilidad primordial de la solución de los conflictos, el logro de la reconciliación nacional y el establecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad les incumbe a los pueblos y los líderes de esos países. También cabe destacar que, si bien agradeceremos toda asistencia regional que se preste, esta debe basarse en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los países que la reciben. Esa asistencia debe basarse asimismo en principios elevados, y en ella deben tenerse en cuenta los intereses y el bienestar de los países de que se trate.

El Cuerno de África ha sido zona de conflicto durante los últimos 40 años. La paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo son responsabilidad colectiva de los Estados de la región. Les corresponde a ellos promover, proteger y consolidar firmemente las relaciones de cooperación sobre la base del respeto recíproco de la soberanía, la unidad y la integridad territorial de todos los Estados, la renuncia al uso o la amenaza del uso de la fuerza, el arreglo pacífico de las controversias, las relaciones de buena vecindad y la coexistencia pacífica.

Desde su independencia, en 1993, el Estado de Eritrea ha promovido sus políticas y programas relativos a la seguridad y el desarrollo nacionales sobre la base de la premisa de que la seguridad y el desarrollo de nuestro país están estrechamente vinculados a la seguridad y la prosperidad de la región. Por ello, ha participado activamente en la revitalización de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la difusión de la nueva misión del IGAD. El IGAD se dedica ahora plenamente a la solución de conflictos y la instauración de la paz, así como a la coordinación de la cooperación entre sus Estados miembros. En este contexto, mi delegación quiere expresar especialmente su

agradecimiento a los Presidentes Daniel arap Moi, de Kenya, e Ismail Omar Guelleh, de Djibouti, por sus esfuerzos constantes, imparciales e indeclinables para llevar la paz al Sudán y a Somalia, respectivamente.

La búsqueda de la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas debe ser un compromiso colectivo de todos los miembros de la IGAD, y debe dirigirse únicamente a servir a los intereses de los pueblos de esos países y a lograr su bienestar. La paz en Somalia es fundamental, y ningún gobierno debe socavarla con el pretexto de preservar la seguridad de su país. La historia y el pueblo somalí los harán responsables si se convierten en un obstáculo o tratan de dificultar los esfuerzos orientados a instaurar la paz en la región.

El mundo acogió con beneplácito la firma del Acuerdo de cesación de hostilidades entre Eritrea y Etiopía, que es un acuerdo general de paz, y ha expresado la esperanza de que la aplicación de ese Acuerdo se realice sin contratiempos y conduzca a una paz duradera.

Ambos países le debemos a nuestros pueblos y a toda la comunidad internacional el establecer una paz duradera lo antes posible. Encaramos el reto de satisfacer las esperanzas y las grandes expectativas de nuestros pueblos y de toda la comunidad internacional. Eritrea no sólo reitera solemnemente su compromiso indeclinable con el Acuerdo de paz y su rápida ejecución, sino que también se compromete a cooperar plenamente con todos sus asociados en el proceso de paz.

El proceso de paz ha ido evolucionando significativamente. Sin embargo, quiero informar a la Asamblea que las disposiciones del Acuerdo de paz siguen sin aplicarse debido a que el Gobierno de Etiopía no ha cumplido con sus obligaciones. Hasta la fecha ha obstruido la creación de la zona temporaria de seguridad y el establecimiento de una ruta aérea directa entre las capitales de nuestros dos países. Además, se ha negado a presentar información operacionalmente útil sobre sus campos minados en la zona temporaria de seguridad y a liberar a los civiles detenidos y a los prisioneros de guerra.

Además, ha reanudado la deportación de eritreos y etíopes de origen eritreo, en flagrante violación del Acuerdo general de paz firmado por nuestros dos países. Las últimas deportaciones tuvieron lugar el 25 de junio de 2001, y fueron condenadas enérgicamente por la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

(MINUEE) y por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

En estas circunstancias, es sorprendente que Etiopía haya acusado recientemente a Eritrea de poner a su ejército en alerta máxima y de desplegar sus tropas a lo largo de la frontera común. Esta acusación infundada, que fue refutada por el Representante Especial del Secretario General en Eritrea y Etiopía, la hace Etiopía con el propósito de ocultar sus planes e intenciones de sabotear el proceso de paz provocando hostilidades.

El Gobierno de Eritrea siempre ha estado comprometido, de buena fe, con el pleno cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de Argel, a pesar de la intransigencia del Gobierno de Etiopía y de sus violaciones de dicho Acuerdo.

El Gobierno de Eritrea expresa su sincero agradecimiento a todos los que le han ayudado a recuperar la paz y aplaude sus esfuerzos, en especial los de las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Organización de la Unidad Africana y los Gobiernos de los Estados Unidos y de Argelia. También expresa su profundo agradecimiento a sus amigos de la MINUEE por su inmensa contribución al proceso de paz. Al mismo tiempo, insta a la comunidad internacional a que haga un esfuerzo extra para persuadir al Gobierno de Etiopía de que cumpla sin más demora con sus obligaciones jurídicas derivadas del Acuerdo de paz de Argel y de la Carta de las Naciones Unidas.

Eritrea siempre ha sido coherente en su condena al terrorismo, independientemente de quiénes sean sus perpetradores o sus víctimas. Ahora la propia Eritrea se ha convertido en víctima de los ataques terroristas cometidos por elementos organizados, financiados, entrenados y armados por el Gobierno de Etiopía. A esos terroristas, en la perpetración de sus atroces crímenes contra civiles inocentes, a menudo se les unen tropas y milicias etíopes. Exhortamos a la comunidad internacional a que condene esos actos de barbarie y a que exija al Gobierno de Etiopía que termine lo antes posible con sus actos y actividades hostiles.

Para concluir, pese a las tristes experiencias que tuvo con las Naciones Unidas en los primeros días, Eritrea está plenamente convencida de que la Organización ha desempeñado un papel crucial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y ha contribuido inmensamente a la promoción y protección

de los derechos humanos, así como al desarrollo económico y el progreso social.

Eritrea está comprometida plena e inequívocamente con el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Con este fin, pensamos que las Naciones Unidas deben emprender un proceso de cambio y reforma que refuerce el principio de la igualdad entre todos sus Miembros y garantice su imparcialidad y neutralidad. Por lo tanto, respaldamos plenamente la posición del Movimiento No Alineado con respecto a la composición del Consejo de Seguridad y a la cuestión del posible examen periódico de su estructura y sus funciones. Estamos convencidos de que mucho se logrará bajo el liderazgo visionario del Sr. Kofi Annan durante su segundo mandato.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Guinea-Bissau, Excma. Sra. Antonieta Rosa Gomes.

Sra. Gomes (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: Permítame expresar, en nombre del Gobierno de Guinea-Bissau y de su delegación, al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos y al pueblo y el Gobierno de la República Dominicana nuestras sinceras condolencias por los trágicos acontecimientos ocurridos el 12 de noviembre en Nueva York, que se cobraron un gran número de vidas.

Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Asamblea General durante su quincuagésimo sexto periodo de sesiones, que sin duda se verá coronado por el éxito gracias a su habilidad de diplomático experimentado y su profunda comprensión de esta Organización universal.

La delegación de Guinea-Bissau, que tengo el honor de encabezar, le asegura su plena cooperación en el cumplimiento de su noble mandato. Transmito también mis cálidas felicitaciones a su predecesor, Sr. Harri Holkeri, de Finlandia, por la manera tan constructiva como dirigió los trabajos del anterior período de sesiones.

Asimismo, quisiera reiterar la confianza y el aprecio de mi Gobierno por el Secretario General, Sr. Kofi Annan, habida cuenta de su claro liderazgo de las Naciones Unidas y su incesante búsqueda de soluciones pacíficas y realistas para los distintos conflictos y problemas que afectan a la humanidad.

El Premio Nobel de la Paz que se concedió en octubre a nuestro Secretario General y a las Naciones

Unidas, que dirige de manera tan hábil, demuestra no sólo su compromiso con el logro de la paz y la seguridad, sino también el importante papel que desempeña en defensa de los intereses de la humanidad. Por ello lo felicitamos sinceramente y le deseamos éxitos en el segundo mandato para el que ha sido elegido, y lo alentamos a seguir con sus esfuerzos por reformar la Organización y adaptarla a las necesidades de nuestros tiempos, al servicio de la paz, el progreso y la cooperación internacional.

En este orden de ideas, insto a la ampliación y profundización de las reformas que ya se han emprendido y exhorto una vez más a reformar el Consejo de Seguridad aumentando su número de miembros tanto permanentes como no permanentes y ajustando el derecho de veto a las necesidades del mundo de hoy.

Como se afirmó en la Declaración del Milenio, el primer período de sesiones de la Asamblea del siglo XXI, representa un reto histórico para la conformación de nuevas relaciones internacionales. En la Cumbre del Milenio nuestros dignatarios trabajaron arduamente para prever el papel que la Organización debe desempeñar en el siglo XXI. Reafirmaron solemnemente su compromiso con los nobles ideales de las Naciones Unidas, así como su convicción de que el papel las Naciones Unidas es indispensable para el servicio de la paz, el progreso y la cooperación internacional, y para apoyar el imperio del derecho. Durante ese acontecimiento, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno deliberaron también sobre nuevas perspectivas para enfrentar los grandes retos de la mundialización para la promoción de un nuevo orden humano internacional.

En este contexto, el año 2001 estuvo marcado por conferencias internacionales importantes, como la reciente Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebró en Durban y cuya Declaración final no sólo define la esclavitud como “crimen de lesa humanidad”, sino que además hace un llamamiento para que se tomen medidas apropiadas y eficaces para contrarrestar las consecuencias de la esclavitud. Reconoce también que esas “injusticias históricas” han contribuido innegablemente a la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social, las desigualdades económicas, la inestabilidad y la inseguridad que afectan a muchas personas en diferentes partes del mundo, sobre todo en los países en desarrollo.

Pese a esas posibilidades de una nueva perspectiva histórica, este período de sesiones se lleva a cabo en un momento de profunda inquietud para nuestros países y pueblos. En efecto, la ola de atentados cometidos el 11 de septiembre de este año contra el Pentágono, en Washington, y el World Trade Center, en Nueva York, a apenas unos kilómetros de la Asamblea, es motivo de gran preocupación para mi Gobierno, así como para el Presidente de la República, Sr. Kumba Yalá, quien condenó enérgicamente y sin dilación los cobardes actos terroristas cometidos contra los Estados Unidos de América. Hoy reafirmo ante la Asamblea nuestra condena inequívoca del terrorismo en todas sus formas, donde quiera y cuando quiera que ocurra y sea cual fuere su origen, ya que constituye una amenaza para la seguridad, las relaciones pacíficas entre los Estados, las instituciones democráticas y la realización de los derechos humanos.

Hoy más que nunca antes es necesario adoptar una estrategia amplia de toda la comunidad internacional para combatir el terrorismo. En ese contexto, Guinea-Buissau hace un llamamiento a una mayor cooperación internacional en materia de terrorismo, concretamente mediante la ratificación de los instrumentos regionales e internacionales ya existentes y la aprobación, en el marco de las Naciones Unidas, de una convención integral y amplia que abarque todos los aspectos del terrorismo, desde una definición aceptada universalmente hasta su eliminación.

Precisamente a este respecto mi país, Guinea-Buissau, adhirió a la Convención de la Organización de la Unidad Africana relativa a la prevención y la lucha contra el terrorismo, adoptada en 1999 en Argel, y a la Declaración de Dakar sobre este mismo flagelo, formulada en octubre pasado. Estamos decididos a acelerar el proceso de ratificación y adhesión de todos los acuerdos que procuran combatir el terrorismo.

El inicio del siglo XXI, que coincide con el umbral del nuevo milenio, está marcado por zonas de tensión y de conflicto armado que amenazan la paz y la seguridad y alimentan la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas. En este contexto, las organizaciones subregionales y regionales, con el apoyo de la comunidad internacional y por conducto de las Naciones Unidas, están plenamente comprometidas con la búsqueda de soluciones políticas para los conflictos. De Sierra Leona a Angola, de la República Democrática del Congo a Burundi, de Somalia a Kosovo, de Timor Oriental al Oriente Medio, los espectros del

conflicto siguen cerniéndose sobre nosotros mientras tratamos de encontrar soluciones para los conflictos existentes. Actualmente en Sierra Leona, país de nuestra subregión, es posible esperar una paz legítima, gracias al Acuerdo de Lomé, concertado bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), así como al éxito ulterior del programa para el desarme de las partes en conflicto, que contó con el apoyo de las Naciones Unidas.

En Angola, miembro de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, siguen ocurriendo actos de crueldad desestabilizadores, que ocasionan enorme dolor a nuestros hermanos angoleños que han padecido la pesadilla de cuatro decenios de guerra. Quisiera expresar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno angoleños, y hacer un llamamiento al diálogo como parte de la solución al conflicto.

En Timor Oriental, con la celebración de las elecciones a la Asamblea Constituyente, ya se ha dado un paso importante hacia la transición a la independencia que se proclamará en mayo del próximo año, y hacia su aceptación como miembro de pleno derecho de la sociedad mundial. Esperamos que la comunidad internacional continúe brindando su valiosa asistencia a nuestros hermanos mauberes que pueden al fin aspirar a reconstruir su país en paz.

En el Oriente Medio, el conflicto entre Israel y Palestina es el quid de la situación. En este contexto exhortamos a las partes, de conformidad con el plan Mitchell, a que apliquen los acuerdos sin demora y reafirmen los principios fundamentales establecidos en Madrid y Oslo, así como los acuerdos subsiguientes. Para ello se requiere que las partes se abstengan de toda acción que ponga en peligro el proceso de paz y de toda actividad que sea contraria al derecho internacional.

Por último, los embargos que se han impuesto a ciertos países, como Cuba, siguen siendo motivo de preocupación por sus repercusiones muy negativas sobre la población vulnerable de esos países, especialmente las mujeres y los niños. Las poblaciones que se ven afectadas exhortan a un diálogo con miras a encontrar una solución definitiva a esas cuestiones.

El lúgubre escenario caracterizado por zonas de conflictos y tensión en el mundo, en particular en África, nos coloca en la obligación moral de seguir actuando con determinación y valor aún mayores para poner fin a esos conflictos y a las causas de esa tensión. En este orden de ideas, permítaseme felicitar al Secretario

General Kofi Annan por su reciente informe sobre las causas del conflicto y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, documento de gran interés para el continente africano.

La situación económica mundial, en particular tras los acontecimientos del 11 de septiembre, y sus repercusiones negativas que han afectado sobre todo a los países menos adelantados, constituye también un motivo de preocupación para nuestro Gobierno. Las soluciones para los problemas concretos de la escena internacional requieren no sólo una acción concertada sino también contactos bilaterales y multilaterales, algo que siempre ha apoyado Guinea-Buissau. Mi Gobierno cree en los esfuerzos concertados y combinados con miras a fomentar el crecimiento económico y el pleno empleo en una economía mundial más justa. Teniendo en cuenta que la mayoría de los países africanos tienen una base económica agrícola, exhortamos a nuestros asociados para el desarrollo, tales como la Unión Europea, los Estados Unidos y el Japón, entre otros, a que abran sus mercados al flujo de productos agrícolas procedentes de nuestros países.

Las Naciones Unidas, en virtud de su importante misión de generar un auténtico diálogo entre el Norte y el Sur, son nuestra conciencia universal y su prioridad máxima es satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. Los programas de acción que se han elaborado en una serie de conferencias de primer orden del último decenio y en otras importantes reuniones que tuvieron lugar este año son de especial trascendencia en la medida en que contribuyen a identificar las necesidades, formular los objetivos y definir las estrategias para la realización del desarrollo sostenible anclado en el crecimiento económico sostenible, la justicia social y la protección del medio ambiente. Esperamos ahora que esos resultados se traduzcan en beneficios concretos para que se allane así el camino a una mejor situación económica mundial.

Como saben los miembros de la Asamblea, Guinea-Buissau sigue viviendo las secuelas del conflicto armado absurdo y desastroso de 1998 y 1999 que, aparte de la pérdida irreparable de vidas humanas, causó un profundo trauma a toda nuestra sociedad y destruyó o dañó la infraestructura básica que tenía el país. Además, la disminución marcada de la ayuda exterior y la caída de los precios de exportación de las nueces de cajú, nuestro principal producto básico de exportación, constituyen la razón fundamental de nuestra falta de recursos y del aumento de la pobreza. Esto va en contra

de los intereses de nuestros ciudadanos y los hace más vulnerables.

No obstante, motivado por la voluntad inquebrantable de mi país y en acción conjunta con algunos de sus asociados para el desarrollo, mi Gobierno ha redoblado sus esfuerzos por definir una estrategia para el desarrollo sostenible y adoptar medidas en la esfera de los derechos humanos y la reconciliación. El programa para la reconstrucción y rehabilitación de infraestructuras y para la reconciliación nacional, los programas multianuales de convergencia en materia de estabilidad, crecimiento y solidaridad elaborados en el marco de la Unión Monetaria del África Occidental, los programas de desmovilización, reintegración y reinserción social de combatientes, la lucha contra la pobreza, la lucha contra el SIDA, y otros programas son claros ejemplos de la voluntad y el compromiso del Gobierno para crear una nueva realidad para la sociedad y un nuevo programa de acción encaminado a lograr un cambio real en esa sociedad. El Presidente de la República Sr. Kumba Yalá es el principal mentor y garante de esos programas en virtud de la responsabilidad sagrada que le han conferido los votantes de Guinea-Bissau en su calidad de funcionario oficial de mayor jerarquía del país.

El programa de acción requiere esfuerzos no sólo internos sino también externos. Por ello mi Gobierno está fortaleciendo su cooperación con otros países a nivel subregional, regional e internacional. Pese a todos sus esfuerzos, Guinea-Bissau sigue necesitando la valiosa asistencia de sus asociados para el desarrollo y de la comunidad internacional a fin de hacer frente a los difíciles desafíos económicos y sociales que le esperan. A este respecto, exhortamos a la comunidad internacional a que refuerce su apoyo a Guinea-Bissau y a que haga que los donantes se concienten de la importancia de participar activamente en la mesa redonda sobre la asistencia a mi país que se llevará a cabo el año próximo.

La celebración este año del Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones y de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que coincide con el quincuagésimo tercer aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, es motivo de satisfacción para mi Gobierno. Esto se refleja en la creación de un comité interministerial de derechos humanos cuya tarea es supervisar el respeto de los derechos humanos en nuestro país y

promover la educación y los programas de sensibilización en materia de derechos humanos.

Desde su avasalladora victoria electoral en las elecciones para la Presidencia de la nación, el Sr. Kumba Yalá ha multiplicado sus contactos a diversos niveles, realizando visitas de amistad a Guinea, Gambia, el Senegal, Nigeria, Marruecos, Sierra Leona y otros países, con el objetivo de reforzar la cooperación y contribuir a encontrar soluciones pacíficas en el marco de la subregión.

En este mismo espíritu, las autoridades de mi país han mantenido su vigilancia en la zona fronteriza con el Senegal, a fin de garantizar la seguridad y la tranquilidad de nuestras poblaciones en la zona norteña.

En este primer año del nuevo milenio y del siglo XXI, a pesar de ciertas respuestas de optimismo, lamentablemente la pobreza y el subdesarrollo persisten y se han agravado en muchas zonas del mundo, en particular en los países menos adelantados, entre los que se cuenta Guinea-Bissau. Los países en desarrollo, en especial los países menos adelantados, siguen marginados de la economía mundial y continúan siendo víctimas de la pobreza extrema, debido principalmente a la reducción de la asistencia oficial al desarrollo, la falta de recursos humanos productivos, la escasa inversión interna y externa, la caída de los precios de los productos básicos, los problemas de la deuda, el VIH/SIDA y también, evidentemente, los conflictos armados.

Esa tendencia va en contra de los principios enunciados en la Declaración del Milenio y de la responsabilidad colectiva de toda la comunidad internacional de respetar los principios de la dignidad humana, igualdad y equidad, así como de garantizar que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para toda la población del planeta.

Para superar esta situación es indispensable garantizar la integración de los países en desarrollo en la economía mundial y oponerse a la marginación de esos países, asegurando el desarrollo económico sostenible, acelerado y duradero, así como la eliminación de la pobreza, la desigualdad y la miseria. En ese contexto, nos complacen los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró en mayo de este año en Bruselas. Estamos seguros de que los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que tendrá lugar en Monterrey, México, en

marzo de 2002, se traducirán en medidas concretas que puedan invertir esas tendencias negativas.

Entre los diversos marcos de cooperación figuran la Convención de Lomé, concertada entre la Unión Europea y los Estados de África, el Caribe y el Pacífico; la Conferencia Internacional de Tokio sobre el desarrollo de África; la Ley de los Estados Unidos sobre Crecimiento y Oportunidades en África; y la decisión de Génova del Grupo de los Ocho sobre la creación de un fondo para la lucha contra las enfermedades contagiosas y el SIDA en el continente africano. Esperamos con interés la próxima cumbre sobre problemas africanos que celebrará este último grupo.

Habida cuenta de la situación económica particularmente difícil que enfrenta, África sigue buscando soluciones realistas para el continente y está dando pruebas claras de su determinación de mejorar las economías de los países que lo integran. Más allá de los programas de ajuste estructural y de otros programas de desarrollo que se han adoptado para el continente, la Nueva Iniciativa Africana, resultado de la fusión de los planes presentados por los jefes de Estado del Senegal y Sudáfrica, ha llegado en un momento oportuno. Es un plan africano para los africanos que proporciona a los países desarrollados una oportunidad histórica para forjar una alianza genuina basada en el interés recíproco. La Iniciativa, adoptada por unanimidad en la reciente cumbre de la Organización de la Unidad Africana que se celebró en Lusaka, debe ponerse en práctica con la mayor rapidez. Exhortamos a toda la comunidad internacional, y a nuestros asociados para el desarrollo en particular, a que apoyen esta Iniciativa que abarca la reactivación de nuestras economías, la reducción de la deuda y la lucha contra el SIDA.

Es lamentable que la respuesta de nuestros asociados para el desarrollo no haya estado acorde con el grado de sacrificio que se ha sufrido ni con las dimensiones de los problemas que se han identificado, lo cual resulta paradójico. Es igualmente paradójico que las decisiones de las principales conferencias internacionales no se reflejen en medidas prácticas y concretas para aplicar esas decisiones.

El nuevo desafío colectivo es traer a la luz la imagen de un mundo de igualdad, dignidad, equidad y solidaridad internacional, todo ello traducido en una cooperación económica y social y en ajustes sociales verdaderos que tengan al ser humano constituya como centro de referencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, Excmo. Sr. Toomas Hendrik Ilves.

Sr. Ilves (Estonia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar al Secretario General Kofi Annan y a todos mis colegas por haber recibido el Premio Nobel de la Paz. No cabe duda de que sin las Naciones Unidas nuestro mundo sería mucho menos seguro y con muchísimas menos perspectivas de resolución de los conflictos. Quisiera también encomiar los esfuerzos que se han desplegado en los últimos años para reformar esta Organización a fin de que pueda abordar mejor los nuevos retos que enfrenta. Sr. Presidente: Permítame también felicitarlo por haber sido elegido Presidente del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Tras los atentados terroristas del 11 de septiembre, ha resultado evidente que cuando todos nos enfrentamos a una amenaza común muchas de las divergencias y controversias existentes se vuelven insignificantes. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han condenado conjuntamente los actos terroristas. Es de la mayor importancia mantener esa unidad y reforzarla con medidas concretas. El terrorismo es el desafío supremo para nuestros valores comunes, y nuestra lucha contra esa amenaza acaba apenas de empezar.

La destrucción y eliminación de las redes terroristas es una tarea que lleva mucho tiempo y para la cual no hay soluciones instantáneas. Sin embargo, las Naciones Unidas tienen a su disposición medidas para la lucha contra el terrorismo: las convenciones internacionales que han adoptado las Naciones Unidas a lo largo de los años y las sanciones que pueden aplicarse para obstaculizar las actividades terroristas. La ratificación de esas convenciones y la ejecución de esas sanciones por parte de todo Estado Miembro de las Naciones Unidas es, en este momento, una de esas tareas verdaderamente importantes que deben llevar a cabo todos los Miembros. Me complace poder confirmar que Estonia ya ha ratificado todos los convenios de las Naciones Unidas pertinentes en la materia o está en vía de hacerlo a través de los procesos parlamentarios de ratificación. Estonia ha adoptado todas las medidas necesarias para aplicar las resoluciones 1333 (2000) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad.

Estonia ha mejorado e intensificado la cooperación y el intercambio de información con sus vecinos y asociados. Hemos expresado nuestra solidaridad y apoyo

irrestringido a los Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo. Nos hemos alineado con el documento final y el plan de acción elaborados en la cumbre contra el terrorismo que celebró la Unión Europea el 21 de septiembre. Con nuestros vecinos Letonia y Lituania hemos formulado además medidas comunes para impedir posibles atentados terroristas y aplicar tácticas coordinadas en caso de que seamos víctimas de actividades terroristas. Por otra parte, hemos intensificado los controles fronterizos y la cooperación policial.

Muchos de los programas que se habían adoptado antes se han revelado sumamente útiles en la lucha contra el terrorismo. El Grupo Especial de Expertos Financieros sobre blanqueo de capitales, por ejemplo, ha dado una alta calificación a la legislación de Estonia sobre blanqueo de capitales. Una auditoría reciente dejó claro que los bancos de Estonia no tienen ninguna relación contractual con organizaciones o individuos presuntamente vinculados con el terrorismo internacional.

Me complace informar de que el ambiente político internacional en la vecindad inmediata de Estonia, la región del Mar Báltico, es pacífico, lo que propicia el desarrollo estable y la cooperación en buena vecindad. Hasta ahora, los estonios han tenido que enfrentar muy poco las consecuencias directas del terrorismo. No obstante, los atentados terroristas de este otoño estaban dirigidos directamente contra la paz y la seguridad internacionales. Esto significa que también nosotros sentimos perfectamente el peligro que enfrentamos todos. Esto coloca a las Naciones Unidas, como la Organización mundial, en el centro de la lucha en curso.

El proceso de reforma iniciado en los años recientes encaminado a reorganizar y reformar las Naciones Unidas resulta también adecuado para tratar los problemas actuales. Sin embargo, tenemos que preguntarnos ahora si hay alguna forma en que podamos acelerar e intensificar estas reformas, para enfrentar mejor la urgencia de la situación imperante. En nuestra nueva situación, quisiera plantear tres principios muy conocidos y demostrados que se aplican no sólo específicamente a las Naciones Unidas sino también a otros aspectos de las cooperaciones internacionales.

En primer lugar, tenemos que preguntarnos una vez más de qué manera exactamente cada uno de nosotros puede hacer la contribución más fructífera. En segundo lugar, ¿qué podemos hacer para aumentar la eficacia de la Organización? Y en tercer lugar, quisiera hacer hincapié en el principio de apertura.

Abordemos primero la cuestión de la contribución individual de cada uno de los Miembros. Las Naciones Unidas agrupan a Estados Miembros con una amplia gama de recursos y capacidades. No obstante, incluso las reservas y capacidades de las naciones de más éxito tienen un límite. Por lo tanto, es apenas natural que cada Estado Miembro evalúe con cuidado cómo puede ser más útil. Es igualmente importante que cada uno de los Estados Miembros sea realista en su evaluación del nivel de desarrollo que han alcanzado y que, cuando sea apropiado, se abstenga de aceptar asistencia, a fin de que ésta vaya más bien a los que más la necesitan.

Esta es la otra cara del desarrollo. A medida que se sale de la pobreza y del subdesarrollo, se debe también crecer y hacerse más responsable, reconociendo que junto con el aumento del nivel de vida aumentan también las obligaciones. El año pasado, por ejemplo, Estonia decidió renunciar a su derecho a pagar contribuciones reducidas al presupuesto de mantenimiento de la paz. Para Estonia, renunciar al derecho a tal descuento no fue una medida tomada a la ligera; fue una decisión que se basó en que el Gobierno se dio cuenta de que con nuestro rápido desarrollo habíamos adquirido nuevas responsabilidades. A fin de cuentas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) había visto que Estonia se había desarrollado a tal punto que el PNUD podría terminar las actividades de su misión en Estonia en diciembre de 2000.

Por supuesto, echamos de menos trabajar con un organismo de cooperación tan útil como el PNUD a través de su representación en Estonia. No obstante, nos damos cuenta de que existen muchas regiones en el mundo que necesitan mucho más su asistencia, mientras que, para Estonia, la presencia de la misión del PNUD ha dejado de ser esencial. En otras palabras, mantener la representación sería irresponsable de nuestra parte, ya que con ello se utilizarían recursos que se necesitan mucho más en otras partes. Esto quiere decir que la cooperación de Estonia con las Naciones Unidas y sus organismos ha avanzado cualitativamente a un nivel más alto. Esto se ha demostrado claramente con la creación del proyecto para el Edificio de las Naciones Unidas en Estonia. La intención es que los diversos organismos de las Naciones Unidas tengan su representación bajo el mismo techo. El hecho de que las Naciones Unidas están ganando importancia entre el público estonio se demuestra entre otras cosas por el hecho de que la Asociación Estonia para las Naciones Unidas ha aumentado sus actividades de manera constante.

Durante los últimos años, Estonia ha avanzado claramente, pasando de receptor a proveedor de asistencia. Esta transformación la han confirmado, entre otros, el Comité de Asistencia para el Desarrollo, de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD), el cual en su anuario del año 2000 coloca por primera vez a Estonia en la lista de naciones donantes. Por lo tanto, quienes prestaron asistencia a Estonia durante su fase de transición ya concluida pueden ver claramente ahora que su ayuda ha fructificado. Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a compartir la experiencia que hemos adquirido en el transcurso de los últimos 10 años. De hecho, ya hemos establecido esfuerzos de cooperación de esta índole con varios países.

Hace un momento hablé de cómo cada Estado Miembro tiene la obligación de evaluar cómo puede ayudar mejor a las Naciones Unidas en sus tareas. De igual importancia son los esfuerzos en marcha para incrementar la eficacia de la Organización en su conjunto. A este respecto, quisiera subrayar dos aspectos: la reforma del Consejo de Seguridad y el informe Brahimi para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Tenemos que garantizar que nuestros esfuerzos de cooperación para resolver los problemas urgentes que enfrentamos no se vean enredados por las deficiencias de la estructura o del funcionamiento del Consejo de Seguridad. Todos sabemos muy bien cuáles son estas deficiencias y, por lo tanto, nuestra meta común es bastante clara: aumentar la representatividad, la transparencia y la eficacia del Consejo de Seguridad. Los animados debates y el cambio hacia una mayor apertura en la labor del Consejo de Seguridad nos dan esperanzas. Apoyamos los arduos esfuerzos de Harri Holkeri, el anterior Presidente de la Asamblea General, encaminados a intensificar las actividades del Grupo de Trabajo encargado de esta reforma. Compartimos la opinión de que es hora de pasar de los debates a la fase de negociación.

Estonia respalda la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad, tanto permanentes como no permanentes, de la misma manera que apoyamos la reforma del proceso de adopción de decisiones del Consejo de Seguridad. En el contexto de enfrentamiento característico de la guerra fría, el veto en el Consejo de Seguridad era un medio que permitía a las Grandes Potencias proteger sus intereses. Incluso en esa época se evitaba dicho veto, y cualquier uso a la ligera de este recurso daba lugar a condenas de la comunidad internacional. No obstante, en la actualidad, ha aumentado

enormemente el sentido de confianza entre los miembros del Consejo de Seguridad, y limitar el uso del veto sería un reflejo apropiado de este mejor clima.

La composición del Consejo, que todavía refleja las relaciones de poder que prevalecían en 1945, es otra cuestión que hay que resolver. Desde la creación de las Naciones Unidas en ese mismo año hasta hace apenas un decenio, el pueblo de mi país sólo en raras ocasiones podía entrever fugazmente lo que ocurría en las Naciones Unidas mirando a través de las fisuras de la Cortina de Hierro. Cuando finalmente establecimos nuestra independencia en 1991, llegamos a la escena internacional sólo para enterarnos de que el Consejo de Seguridad, a juzgar por su composición, seguía estancado en el año 1945. Esto es algo que por su carácter anacrónico, cuando no desatinado, sorprende a Estonia. Los garantes de la estabilidad del mundo y sus principales contribuyentes han cambiado radicalmente en el curso de medio siglo. No hay que tener miedo a iniciar un debate acerca de si el razonamiento moral y jurídico que subyace a la composición del Consejo tras la Segunda Guerra Mundial sigue siendo apropiado en la era posterior a la guerra fría, o en esta era posterior al 11 de septiembre. No hay nada que destaque más la necesidad de volver sobre esta cuestión que el desafío que enfrentamos en la actualidad.

La participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es parte inseparable de la política de seguridad nacional de Estonia. Por lo tanto, apoyamos plenamente los esfuerzos relacionados con la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas enunciadas en el informe Brahimi. Estonia está totalmente de acuerdo con el criterio global y a largo plazo con que se abordan en el informe la prevención y la solución de los conflictos. Si bien hablamos a menudo de la necesidad de limitar los gastos, en este caso resulta evidente que para que aumente la eficiencia deben hallarse los medios de aumentar el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Nos complace señalar que, tal como mencioné antes, hemos contribuido a este esfuerzo por aumentar los gastos.

Permítaseme pasar al tercer tema, a saber, la apertura. La apertura y la transparencia son esenciales por muchas razones. Los ataques terroristas iban dirigidos a las relaciones interpersonales cotidianas y a nuestros medios de comunicación habituales, como el sistema postal y el transporte aéreo. Por ello, es preciso

desplegar esfuerzos concertados para velar por que el movimiento de personas y de ideas no se vea afectado por la amenaza del terrorismo. El terrorismo en sí se nutre principalmente de la falta de información, de la mala información y de las percepciones equivocadas. La apertura a este respecto también es importante; es fundamental que comuniquemos nuestras intenciones e ideas tanto a quienes nos apoyan como a quienes dudan de nosotros.

La apertura es esencial también en situaciones más convencionales como, por ejemplo, en el proceso tradicional de toma de decisiones en el ámbito político, tanto a nivel internacional como nacional. En este sentido, Estonia puede compartir experiencias en la esfera de la tecnología de la información. El año pasado, el Gobierno de Estonia comenzó a celebrar las reuniones de su gabinete electrónicamente. Toda la información sobre las actividades del Gobierno circula ahora a través de canales electrónicos, a través de la Internet. Además de acelerar la toma de decisiones y de suponer un ahorro monetario, a través de la Internet la información está a disposición del público en general de manera más rápida y eficaz. Cada vez más estonios aprovechan las oportunidades que brinda el sector público —los servicios de la oficina de recaudación, los gobiernos locales y los organismos federales— a través de la Internet. El Gobierno ya ha conectado todos los colegios públicos a la Internet y ahora tiene proyectado conectar a todas las bibliotecas públicas. El pasado verano, la Cancillería del Estado de mi país inició un nuevo proyecto singular, consistente en abrir un portal democrático directo llamado “Hoy decido yo”. Este portal permite que todo el mundo presente ideas, iniciativas y propuestas, y que haga comentarios sobre los proyectos de ley. Las ideas novedosas propuestas por los usuarios del portal se transmiten a los funcionarios y los organismos gubernamentales adecuados para su aplicación. Puede que algunos de los presentes estén interesados en saber más sobre las iniciativas que acabo de describir, y con mucho gusto compartiremos nuestras experiencias con ellos.

Por último, quiero subrayar el hecho de que los acontecimientos graves que nos han afectado en los últimos meses no impedirán que sigamos adelante. Nuestra determinación y sentido de la unidad no han hecho sino fortalecerse con lo sucedido. No debemos desechar u olvidar todos los proyectos comunes iniciados antes del 11 de septiembre. En muchas partes del mundo, nada ha cambiado para los que padecen la

pobreza, el hambre y la persecución. Al pensar en nuestros proyectos para el futuro, me complace especialmente que el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas dedicado a la infancia, que hubo de ser aplazado a causa de los atentados terroristas, vaya a celebrarse en mayo del próximo año. El objetivo de ese período extraordinario de sesiones, que es crear mejores condiciones y oportunidades para los niños de todo el mundo, sigue revistiendo gran importancia para nosotros. Son precisamente las iniciativas de este tipo, que tratan de lograr un futuro mejor para la humanidad, las que han hecho a las Naciones Unidas merecedoras del Premio Nobel de la Paz.

Para concluir, permítaseme expresar mis condolencias y las de todos los estonios a las familias de quienes perecieron en la tragedia aérea ocurrida hace unos días en el municipio de Queens.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Jefe de la delegación de Georgia, Sr. Peter Chkheidze.

Sr. Chkheidze (Georgia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido para ejercer la difícil tarea de presidir la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Ello supone un justo reconocimiento del papel que desempeña Corea en la comunidad internacional, así como de la amplia experiencia y las dotes de mando que usted posee.

Quiero felicitar también al Sr. Kofi Annan y a las Naciones Unidas por el muy merecido Premio Nobel de la Paz. Este galardón debería servir como una nueva fuente de inspiración para él en su segundo mandato como Secretario General y para todos nosotros.

El quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General corre paralelo a acontecimientos dramáticos para la evolución de la humanidad. En nombre del Gobierno y el pueblo de Georgia, deseo expresar una vez más mi sincero pésame y mi compasión al pueblo de los Estados Unidos por los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre.

Las amenazas ominosas de las que veníamos hablando hace tiempo se han hecho realidad. Georgia, un país que en el pasado decenio sufrió tremendamente a consecuencia de diversas manifestaciones de terrorismo, participa activamente en la campaña contra el terror. Es el momento de aumentar la cooperación de todos los Estados y pueblos de buena voluntad en esta lucha contra el terror.

No me refiero solamente a la cooperación en la esfera militar. Superar este flagelo exige una estrecha cooperación en el ámbito del desarrollo, la protección de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, y en otros muchos ámbitos. La realidad de hoy en día constituye una lección para la humanidad sobre las consecuencias y el costo de la indiferencia y la falta de atención ante lo que ocurre en el mundo.

Las Naciones Unidas son una organización singular en la que nosotros, los Estados Miembros, podemos formular estrategias comunes para combatir muchos de los males y problemas de nuestra era. Esas estrategias y planes de acción están plasmados en diversas resoluciones, decisiones y declaraciones de las Naciones Unidas.

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas constituye un gran logro en este sentido. Es casi una promesa contraída por las naciones de luchar en común contra los múltiples desafíos que enfrentamos actualmente. Georgia, su pueblo, y todos los pueblos del mundo necesitan sin más demora una demostración clara de la voluntad de aplicar los compromisos asumidos en dicha Declaración. Esperamos que el informe del Secretario General titulado "Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio" (A/56/326), se convierta en una referencia para los Gobiernos de todo el mundo.

El fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de la resolución de los conflictos es crucial para crear un nuevo orden mundial basado en valores y principios comunes. Es evidente que el orden mundial del siglo XXI es incompatible con la violación generalizada de los derechos humanos, que podría conducir a la desestabilización del sistema internacional.

Las reformas deberían abarcar también a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Georgia apoya las medidas tendientes a mejorar la eficacia de los mecanismos de prevención de las Naciones Unidas. En este contexto, el despliegue rápido de los efectivos de mantenimiento de la paz debería ser más coherente y sistemático a fin de sofocar los conflictos en las etapas iniciales. El inicio o la modificación del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz requiere el consentimiento de todas las partes interesadas. A nuestro juicio, es necesario revisar este criterio. Las Naciones Unidas deberían dar

prioridad a la causa de la paz sobre el consentimiento de las partes interesadas en el conflicto.

En palabras del Secretario General,

"... la comunidad internacional deberá estar siempre preparada para intervenir en el ámbito político y, de ser necesario, también en el militar, para contener, refrenar y, en última instancia, resolver los conflictos de los que se haya perdido el control. Para ello se necesita un sistema de seguridad colectiva que funcione mejor que el actual. Más que nada, para alcanzarlo, hará falta una mayor voluntad de intervenir a fin de impedir las violaciones graves de los derechos humanos." (A/54/1, párr. 56)

Los conflictos internos desencadenados por el separatismo no son menos peligrosos para la seguridad que los enfrentamientos registrados durante la guerra fría o los conflictos de carácter internacional. Las Naciones Unidas reformadas deben ser más realistas y más decisivas en lo que se refiere al empleo de medidas coercitivas previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Georgia comparte plenamente la opinión de que es necesario mejorar la respuesta rápida de las Naciones Unidas. Apoyamos la oportuna creación de una fuerza de despliegue rápido de las Naciones Unidas, cuyo uso en la etapa temprana de las operaciones de mantenimiento de la paz contribuiría a la prevención de muchos conflictos.

Quisiera destacar en particular la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de otras estructuras que actúan bajo la égida de las Naciones Unidas en Georgia. La asistencia de esas estructuras tiene múltiples facetas. Además, aportan una contribución notable al proceso de transformación democrática de Georgia. Sin embargo, también se necesita un nuevo programa de cooperación.

Deseo recalcar la iniciativa conjunta de las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional relativa a la creación de un programa de erradicación de la pobreza. Georgia es uno de los participantes más activos en este programa. Una parte interesante de este esfuerzo es la elaboración de un programa para dar empleo a personas internamente desplazadas en empresas pequeñas. Todos estos procesos se realizan en condiciones muy difíciles y en un entorno sumamente problemático.

En los dos últimos años las perspectivas de un desarrollo rápido en Georgia se han topado con la falta de progreso en el proceso de paz de Abjasia (Georgia). Es hora de poner fin al sufrimiento físico y espiritual que padecen las poblaciones georgianas, abjasias y otras nacionalidades que se han visto forzadas a abandonar sus hogares y sus tierras a causa de la tragedia de la guerra. Lo que es más importante, no podemos inculcar el odio y la enemistad en las generaciones venideras. La paz es demasiado valiosa en la región como para ser sacrificada en aras de las ambiciones políticas y comerciales de un solo grupo.

Ha llegado el momento de reaccionar de manera adecuada a la depuración étnica llevada a cabo en Abjasia (Georgia). Los separatistas, con la ayuda de fuerzas extranjeras, expulsaron a más de 300.000 personas de sus hogares. Sigue habiendo violaciones flagrantes del derecho inalienable de los pueblos a vivir en su tierra natal.

Georgia ha expresado en numerosas ocasiones su profunda preocupación por la existencia de zonas incontroladas en el interior de los territorios del Estado soberano, que están dirigidas por regímenes separatistas de facto. Alentar a esos regímenes resulta totalmente inaceptable y podría tener consecuencias peligrosas. El helicóptero de las Naciones Unidas que fue abatido en Abjasia (Georgia) es un ejemplo desgarrador. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más nuestro sentido pésame a los familiares de las víctimas que pagaron el precio supremo por defender los nobles principios de las Naciones Unidas.

Deseo hacer uso de esta importante tribuna para señalar a la atención de la Asamblea el peligro que representa la provocación a gran escala a la que se enfrenta actualmente Georgia. Me refiero a la violación del espacio aéreo de mi país y al bombardeo de nuestro territorio. Esos ataques ya se habían producido antes pero, a pesar de nuestras protestas, no ha habido una reacción adecuada. Georgia considera que esos actos constituyen una violación de nuestra soberanía y un intento por parte de algunas fuerzas de minar el proceso de paz.

Todo esto ocurre en un momento en que las Naciones Unidas y la comunidad internacional están movilizadas contra el peor enemigo de la humanidad: el terrorismo internacional. Georgia ve muy claro su lugar en esta lucha, y el Presidente Shevardnadze ha manifestado en numerosas ocasiones que está dispuesto a

cooperar. Sin embargo, resulta inaceptable que algunos países utilicen esta noble causa de la lucha contra el terrorismo como pretexto para reafirmar su influencia en el contexto post-soviético.

El Gobierno de Georgia reitera su compromiso con el arreglo pacífico del conflicto de Abjasia (Georgia). Estimamos que el uso de la fuerza está reñido con nuestros intereses políticos, en particular con los intereses de nuestra población multiétnica, incluidos los abjasios. Además, el Gobierno de Georgia cada vez tiene más dificultades a la hora de disuadir a quienes han perdido su fe en una solución pacífica del conflicto de que recurran a otros medios.

Ofrecemos un programa especial para resolver el conflicto en Abjasia (Georgia), a todos nuestros asociados políticos, al Consejo de Seguridad y a los órganos europeos. Este programa debe ser aplicado sin demora, independientemente de los cambios que pueda sufrir o de las concesiones sustanciales que tengan que hacer las partes interesadas a fin de lograr un acuerdo y de poner en marcha el programa.

Durante dos años, el documento sobre el reparto de las competencias constitucionales entre Tbilisi y Sukhumi, redactado por el Representante Especial del Secretario General, se ha mantenido en el círculo del Grupo de Amigos del Secretario General sobre Georgia. Este documento debe constituir la base de las negociaciones sustantivas sobre el grado de autonomía de Abjasia.

El Gobierno de Georgia está dispuesto a garantizar a Abjasia la forma de autonomía más amplia que se practica en el mundo hoy en día. Se necesita un apoyo internacional considerable para restablecer la confianza entre las partes, como se indica en la Declaración de Yalta, adoptada en una reunión que tuvo lugar con la asistencia del país hermano de Ucrania.

Permítaseme subrayar una vez más que concedemos gran importancia a la estrategia de rehabilitación económica de la región y que estamos ansiosos por comenzar las deliberaciones al respecto. También esperamos con interés poder llevar a cabo proyectos beneficiosos para todos y poder preservar el carácter singular del pueblo abjasio.

Necesitamos mantener relaciones de trabajo cordiales y equitativas con Rusia. Rusia es un país con el que tenemos lazos culturales y de amistad desde hace siglos. Apreciamos en su justo valor el papel especial

que desempeña como jefe de filas de la región, como miembro de la coalición antiterrorista internacional, como miembro permanente del Consejo de Seguridad y como facilitador del proceso de paz de Abjasia (Georgia). Esperamos que desempeñe dicho papel teniendo en cuenta los intereses de todos los habitantes de Georgia. La prolongación de los malos entendidos y el enfrentamiento resulta inaceptable.

Debemos hacer todo lo posible para poner fin a la utilización de los regímenes separatistas como medio de ejercer presión sobre los países vecinos por parte de ciertos países.

Apoyamos el diálogo entre civilizaciones como medio para lograr una mayor comprensión entre todos los pueblos del mundo. Sería un honor para mi país albergar un foro dedicado a esta cuestión. Georgia, país situado en la encrucijada entre Europa y Asia y que posee una cultura antigua y multifacética es un lugar adecuado para celebrar un encuentro de este tipo.

Para concluir, permítaseme destacar una vez más que el diálogo y la cooperación son los que deben decidir la suerte de la humanidad. Para ello, necesitamos unas Naciones Unidas que disponga de capacidades amplias, coherentes y resueltas.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos oído al último orador del debate general. Antes de formular mis observaciones finales, daré la palabra a los representantes que deseen hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Sr. Itoki (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Esta mañana la Asamblea General ha escuchado una nueva y lamentable diatriba del representante del Gobierno sanguinario que ocupa el poder en Kigali. Lo que hay que saber es que bajo la Presidencia del autoproclamado Presidente Paul Kagame y su akazu, Rwanda se ha convertido en un Estado agresivo, terrorista y matón. En un momento en que hay buenas perspectivas para el retorno a la paz duradera en toda la región de los Grandes Lagos —en particular con la conclusión de la segunda fase de retirada y re-despliegue de fuerzas en la República Democrática del Congo— y en que el Consejo de Seguridad acaba de

apoyar el inicio de la fase III del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) según el concepto de operación esbozado por el Secretario General de las Naciones Unidas, la facción que ocupa el poder en Rwanda continúa distinguiéndose por una actitud salvaje y retrógrada.

Rwanda es el único país que no ha iniciado la retirada de sus fuerzas. Namibia ha retirado totalmente sus efectivos de la República Democrática del Congo. Angola ya ha retirado al 80% de sus contingentes. Uganda y Zimbabwe han iniciado el proceso de retirada gradual de algunas de sus unidades. Rwanda, por el contrario, desafiando a la comunidad internacional, ha reforzado considerablemente su presencia en los dos Kivus y en la provincia de Maniema a fin de ejercer una política de terror contra la población civil congoleña de esas provincias sometidas a ocupación.

Me permito informar a la Asamblea de que hace dos días, en la provincia de Kasai Oriental, las fuerzas de ocupación abrieron fuego de manera indiscriminada contra la población en un control militar, como consecuencia de lo cual resultaron muertos y heridos numerosos estudiantes, profesores y transeúntes inocentes.

Rwanda continúa tratando de engañar a la comunidad internacional so capa de las llamadas preocupaciones de seguridad derivadas de la actividad de ciudadanos rwandeses que son componentes del antiguo ejército regular o miembros de las milicias Interahamwe, cuyo recuerdo suscita tanta tristeza.

Es preciso recordar la auténtica naturaleza de las distintas operaciones de invasión que ha llevado a cabo Rwanda en los cuatro últimos años. Todas las invasiones han tenido su cortejo de matanza ciega y a gran escala de hombres, mujeres y niños. Ya son incontables las ejecuciones sumarias y extrajudiciales, las deportaciones de poblaciones enteras, las tomas de rehenes, las violaciones sistemáticas y los enterramientos de mujeres vivas, las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y la propagación deliberada y criminal de la pandemia del VIH/SIDA. Y no sigo.

El horror se ha convertido en un sentimiento familiar para el pueblo de mi país por voluntad de un solo hombre y de su akazu. El Sr. Paul Kagame es el único obstáculo para el retorno de la paz a la región de los Grandes Lagos. Nos atrevemos a reiterar que el odio que este hombre siente por la mayoría de sus

propios ciudadanos no le permite ver que corren tiempos propicios para establecer y consolidar la paz, la justicia y la democracia en nuestra región, por el bien de nuestros pueblos.

El representante del Gobierno sanguinario que ocupa el poder en Kigali ha tenido la osadía de insultar a la inteligencia de algunos miembros de la Asamblea General al invitar al Gobierno de la República Democrática del Congo a asociarse a la empresa de asesinar a ciudadanos congoleños participando en la fuerza especial conjunta Coalición Congoleña para la Democracia – Movimiento para la Liberación del Congo (CCD-MLC), que se ha fijado la tarea de rastrear y aplastar toda oposición a la ocupación.

Recordaré a este representante el tenor de las disposiciones contenidas en la resolución 1376 (2001) del Consejo de Seguridad de fecha 9 de noviembre 2001. En el párrafo 11 de dicha resolución se condena la creación de esta fuerza especial conjunta en Kindu y se subraya que el desarme de esta ciudad congoleña debe producirse de manera voluntaria y en un entorno neutro. En el apartado iv) del párrafo 12 de la parte dispositiva de esta misma resolución se pide a Rwanda en particular que establezca las condiciones propicias al desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración voluntarios de los miembros de los grupos armados interesados, en particular garantizando la protección de la seguridad personal de los miembros de esos grupos armados, sus derechos civiles y su reintegración económica, incluso con la asistencia de la comunidad de donantes. No se puede ser más preciso.

Quiero aprovechar esta oportunidad para pedir al representante de Rwanda que transmita a sus superiores la exigencia de proceder inmediatamente a la desmilitarización de la ciudad de Kisangani de conformidad con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la situación en la República Democrática del Congo, así como a la retirada sin condiciones de las hordas mercenarias rwandesas que se conocen con el apelativo de Frente Patriótico Rwandés. Que esos si-niostros individuos ejerzan el patriotismo en su país.

La verdad es que Rwanda se encuentra en el Congo por razones meramente mercantilistas. Para lograr sus objetivos, Rwanda está intentando llevar a cabo un *anschluss* de las provincias orientales de la República Democrática del Congo. En efecto, las autoridades rwandesas ven en una posible anexión de la parte oriental de la República Democrática del Congo un

medio de despojar a Rwanda de una parte de su población, y a la vez de afirmar la supremacía de una comunidad étnica sobre todas las demás tribus de la región. El objetivo de estas autoridades rwandesas, como ya hemos denunciado repetidamente en las Naciones Unidas, es el desmembramiento de África para constituir micro Estados monoétnicos con miras a lograr la dominación étnica y económica y el control de importantes fuentes de materias primas en una franja que se extiende desde el norte de la provincia minera de Katanga hasta el sur del Sudán, pasando por los bosques de la provincia de Maniema, el Valle de Ruzizi, en la provincia de Kivu oriental, el Kivu septentrional y la Provincia Oriental. En estas zonas se encuentran grandes cantidades de recursos naturales y de minerales estratégicos tales como el oro, los diamantes, el petróleo, el niobio y el coltán.

Es preciso que se adquiera conciencia de que nuestra población ya ha sufrido bastante a consecuencia de esta guerra inútil y sin sentido. Nuestro pueblo aspira a la paz que le permita reanudar las relaciones de amistad, de confianza y de coexistencia pacífica de que disfrutaba antes.

Por medio del Acuerdo de Lusaka, las Naciones Unidas y África ofrecen una posible salida de esta guerra de agresión. Debemos triunfar en el terreno político mediante el diálogo intercongoleño y, en el terreno militar, mediante el programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento, así como mediante la retirada de todas las fuerzas extranjeras. Todas las partes beligerantes, con la obvia excepción de Rwanda, están comprometidas con el camino de la paz. La comunidad de naciones debería ayudar a Rwanda, quizás por vías pacíficas o quizás mediante la aplicación de las sanciones adecuadas, a participar más en el proceso, de manera que todos, conjuntamente, podamos restaurar la paz en nuestra tan sufrida región y crear condiciones propicias para el florecimiento de las generaciones presentes y futuras.

Sr. Hussein (Etiopía) (*habla en inglés*): Etiopía tiene un único enemigo estratégico. Ese enemigo no es Eritrea. El enemigo al que me refiero es la pobreza y el atraso. Por consiguiente, deseamos utilizar todos nuestros recursos, tanto humanos como materiales, para combatir la pobreza. Sin embargo, no podemos hacerlo si tenemos un vecino cuyos líderes son incapaces —como lo han sido hasta el momento— de dejar de ser simplemente un movimiento guerrillero para pasar a construir un Estado con todas las responsabilidades que

ello entraña. Los líderes de Eritrea, sumidos en una seria crisis interna, recurren una vez más a actos que podrían conducirnos a un conflicto innecesario. Pretenden enmascarar sus problemas internos haciéndolos externos. Sin embargo, en lo que respecta a Etiopía, estamos decididos a no darle esa oportunidad.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Eritrea dijo anteriormente que Etiopía había incumplido con el Acuerdo de Paz de Argel firmado por los dos países. Me gustaría abordar sólo uno o dos aspectos relativos al Acuerdo de Argel, que propició la cesación del fuego en un conflicto innecesario. En marzo, Etiopía firmó con las Naciones Unidas lo que se denomina un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Hasta el presente, Eritrea no lo ha hecho. Etiopía ha permitido el libre movimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE); Eritrea no. Las declaraciones más recientes de la MINUEE lo confirman.

Hablan de prisioneros de guerra y, apenas la semana pasada, por conducto del Comité Internacional de la Cruz Roja, se liberaron decenas prisioneros de guerra eritreos. Hablan de la zona temporal de seguridad que, aunque se ha establecido, no funciona, y culpan de ello a Etiopía. En algunas regiones de Etiopía se dice que los actos del padre se imputan a la madre. Por supuesto que no estoy diciendo que Etiopía sea la madre, eso sólo es un decir. Sin embargo, en nuestras sociedades, las faltas de los hombres y maridos siempre se imputan a las mujeres y las madres.

El Acuerdo no ha funcionado como debió porque, con arreglo a sus términos, se permitió a Eritrea tener un número razonable de miembros de la policía y las milicias. Por cierto, las milicias son grupos de campesinos y agricultores que están armados simplemente para proteger sus aldeas; no se supone que estén armados hasta los dientes con vehículos mecanizados y todo tipo de armas pesadas. De ahí, que Etiopía haya dicho —y hoy informamos al respecto al Consejo de Seguridad— que miles de efectivos de las fuerzas regulares se encuentran en zona temporal de seguridad, establecida en virtud de esos acuerdos para separar a las fuerzas. Hoy día, nuestras fuerzas no están separadas, estamos cara a cara en varios sectores del frente, de manera que no comprendo cómo podemos seguir llamándole a esto una zona temporal de seguridad. Esta zona no funciona como debería hacerlo, porque la otra parte, a la que se le ha permitido mantener allí sus fuerzas de la policía y

la milicia, ha utilizado ese pretexto para estacionar fuerzas regulares.

Quisiera citar otro ejemplo. Las lamentables políticas de los dirigentes de ese Estado han seguido poniendo en una situación muy peligrosa al pueblo de ese país y de la región, al seguir armándose y reclutando personas, mientras que, hasta la fecha, nuestra parte ha desmovilizado 64.000 efectivos. De hecho, no hemos visto ni escuchado nada en ese sentido de la otra parte. Todo lo que sabemos es están aumentando sus fuerzas, de manera que casi el 10 % de su población de 3.5 millones se encuentra sobre las armas. ¿Cuál es el propósito de esto? No se trata, por cierto, de un grupo de personas armadas que se vaya de jira.

El Ministro de Relaciones Exteriores dijo que el rechazo de Etiopía a poner en funcionamiento la ruta aérea directa entre Addis Abeba y Asmara estaba saboteando o subvirtiendo esa ruta. En determinado momento, propusimos —y las Naciones Unidas aceptaron— la idea de presentar variantes a la ruta que inicialmente se había sugerido. Esta ruta era la utilizada por nuestras aerolíneas cuando los dos países eran uno sólo y cruzaba sobre zonas densamente pobladas. Una de estas zonas, es el pueblo de Makelle, que fue bombardeado durante la primera parte del conflicto en 1998 y donde murieron más de 50 escolares. Es por ello que no queremos que se utilice esa ruta directa. Sugerimos —y las Naciones Unidas aceptaron— la idea de desviar la ruta de vuelo original hacia el este o el oeste. En una oportunidad las Naciones Unidas propusieron un desvío que habría añadido menos de dos minutos al tiempo original de vuelo, pero la otra parte lo rechazó. De modo que estamos diciendo, aquí en la Asamblea, que Etiopía aceptará todas las rutas excepto una, en tanto ellos dicen que rechazarán todas las rutas, excepto una. Dejo esta cuestión al juicio de la Asamblea.

Otro aspecto mencionado fue que Etiopía no había entregado información operativa útil sobre los campos minados. De hecho, fuimos los primeros en presentar información al respecto. ¿Qué más puede pedirle a alguien que dice “no tenemos más información”? No podemos dar lo que no tenemos. Las Naciones Unidas han tenido sus buenas razones para aceptar esto. Por supuesto que, con fines propagandísticos, la otra parte en este lamentable conflicto desea insistir en el tema. Sin embargo, no hay más información sobre campos minados que podamos presentar, y las Naciones Unidas lo han aceptado.

Por último, sólo quiero decir que la guerra nos fue impuesta. Por supuesto, ellos lo negaban hasta que la Organización de la Unidad Africana organizó una misión de investigación y el anterior Secretario de Estado de los Estados Unidos para Asuntos Africanos, en un informe al Congreso, dijo quién comenzó todo. Sin embargo, la prueba más contundente es que su propio Ministro de Defensa confirmó, la semana pasada, que fue por orden de su Presidente que se invadió a Etiopía.

De manera que diría que, igual que antes, Etiopía desea la paz para centrarse en aliviar la pobreza. Hacíamos precisamente eso antes de ser invadidos, lo hicimos durante el conflicto y lo hemos hecho desde que el conflicto terminó. En realidad, a modo de ejemplo, solamente este año registramos un crecimiento del 8,5% de nuestro producto interno bruto. La cifra del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para ese mismo período es del 8%.

Deseamos seguir por ese camino. Etiopía espera que se nos permita hacerlo y que la otra parte, en este caso los dirigentes de Eritrea, escuchen nuestro consejo en el sentido de que nos centremos en trabajar para aliviar la pobreza, algo que, en realidad, afecta a ambos países, y que trabajemos por nuestros pueblos y en el proceso de paz, no sólo de palabras, sino de hechos.

Sr. Zackheos (Chipre) (habla en inglés): Intervengo en ejercicio de mi derecho a contestar a la declaración formulada el 12 de noviembre del 2001 por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Turquía, Sr. Ismail Cem, quien, lamentablemente, no vaciló en enfrascarse una vez más en la bien conocida retórica, repleta de amenazas y falsedades, en relación con la situación en Chipre. El Sr. Cem expresó las conocidas objeciones al ingreso de Chipre a la Unión Europea, se refirió a las llamadas realidades en la isla y falseó la posición del Presidente Clerides respecto de la propuesta formulada por el dirigente turcochipriota, Sr. Denktash, tendientes a celebrar negociaciones frente a frente.

Permítame aclarar algunas cosas. En primer lugar, el ingreso de Chipre a la Unión Europea es un proceso que incumbe a la Unión Europea y a Chipre. Recuerdo al Sr. Cem que la Unión Europea ha establecido claramente que ninguna tercera parte tiene derecho a vetar el ingreso de Chipre, que se basará en los fundamentos del caso. La Comisión Europea, los Estados miembros de la Unión Europea y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas han dejado suficientemente

claro que no existe obstáculo jurídico alguno para el ingreso de Chipre a la Unión Europea en calidad de miembro. La condición de miembro no significa unión con otro Estado, de manera que no viola lo dispuesto en el Tratado de Garantía de 1960, como alega Turquía.

En segundo lugar, las llamadas realidades son las que se derivan de la clara violación del derecho internacional por parte de la República de Turquía con su invasión, posterior ocupación y política de depuración étnica contra la población grecochipriota, junto con toda una gama de violaciones de los derechos humanos que se han documentado claramente y que llevaron al Tribunal Europeo de Derechos Humanos a dictar su histórico fallo de 10 de mayo de 2001 en el caso Chipre contra Turquía, en virtud del cual declaró que Turquía violaba los artículos 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 13 de la Convención Europea de Derechos Humanos y los artículos 1 y 2 de su primer protocolo. Las llamadas realidades de las que habla el Sr. Cem no son más que hechos consumados por Turquía en Chipre mediante el uso de la fuerza y la separación forzosa de las dos comunidades de la isla con objetivos secesionistas.

En tercer lugar, respecto a las cartas intercambiadas por el Presidente Clerides y el Sr. Denktash, quiero informar a la Asamblea que el Presidente Clerides respondió de inmediato, el día 8 de noviembre de 2001, y explicó que sería buena idea celebrar una reunión privada en Nicosia justo después que ambas partes aceptaran la invitación del Secretario General de las Naciones Unidas a celebrar conversaciones. Permítaseme recordar que, el 5 de septiembre, el Sr. Denktash rechazó la invitación del Secretario General a reanudar el proceso que había abandonado un año antes. El 26 de septiembre de este año, el Consejo de Seguridad expresó su desaliento por el injustificado rechazo por la parte turca de dicha invitación. El Presidente Clerides dijo en carta al Sr. Denktash que no deberían abandonar la misión de buenos oficios del Secretario General ni el proceso en que participan el Secretario General y su Enviado Especial. Tras una respuesta del Sr. Denktash de 12 de noviembre, por la que indicó que su objetivo no era abandonar la misión de buenos oficios, el Presidente Clerides expresó su disposición a celebrar conversaciones directas en presencia del Representante del Secretario General a fin de mantener informado sobre el debate y los progresos hechos al Secretario General, de manera que éste, a su vez, pudiera informar al Consejo de Seguridad. Aún no hemos tenido noticias sobre respuesta alguna del Sr. Denktash, pero expresamos

nuestra esperanza de que ahora muestre la voluntad política necesaria y participe seriamente en negociaciones de buena fe para hallar una solución justa y duradera al problema de Chipre dentro de los parámetros establecidos por las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Sr. Tekle (Eritrea) (habla en inglés): Respetaré la dignidad de la Asamblea General absteniéndome de emplear el lenguaje mordaz utilizado por el Representante Permanente de Etiopía. Tampoco tengo la intención de entrar a debatir cuestiones que no guardan relación alguna con la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Eritrea. No estoy aquí en una campaña propagandística. Seré breve y me centraré sólo en dos o tres cuestiones pues ayer, en ejercicio también del derecho a contestar, abordé la mayor parte de las cuestiones expuestas por el Representante Permanente de Etiopía. Tampoco entraré a debatir los problemas internos de mi país, pues estos son de conocimiento público. Los periódicos y los sitios de Internet les dirán lo que ha estado sucediendo en Etiopía en los últimos seis o siete meses. Para hablar de la paja en el ojo ajeno, hay que sacarse antes la viga del ojo propio.

Hemos escuchado que la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea está satisfecha con la información entregada por Etiopía con relación a las minas terrestres. A continuación daré lectura a lo que el Representante Especial del Secretario General dijo al respecto cuando se le preguntó sobre el tema en una de sus entrevistas:

“Estamos presionando a todos para que nos proporcionen información acerca de las minas terrestres. Eritrea nos ha entregado registros de las minas. Etiopía nos ha proporcionado varios cientos de mapas. Nunca hemos ocultado el hecho de que estamos tratando de persuadir a Etiopía para que continúe cooperando con nosotros de manera que podamos conseguir todos los registros, todos los mapas, toda la información de que dispongan para poder saber dónde están las minas y para que las personas puedan vivir con seguridad.”

Ahora el Gobierno de Etiopía no quiere proporcionar la información necesaria sobre las minas terrestres por una sencilla razón: no quiere que las personas que han sido desplazadas por esta agresión regresen a sus aldeas y sus granjas.

Mi delegación también se refirió a las cuestiones relativas a la milicia y la desmovilización. La segunda cuestión se relaciona con la ruta aérea directa entre

Addis Abeba y Asmara, pedida por la MINUEE. La MINUEE propuso una ruta aérea. La aceptamos; Etiopía la rechazó. Etiopía dice haber ofrecido rutas alternativas.

En primer lugar, contrario a lo que se ha afirmado, esas rutas alternativas no representan un desvío insignificante, sino desvíos de 10 a 15 minutos y de ocho minutos en una dirección. En la mañana de hoy, Eritrea proporcionó esta información al Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, lo que propone el Gobierno de Etiopía son las rutas que estos aviones han tomado para atacar el Puerto de Massawa, asesinar a personas, bombardear las fuentes de suministro eléctrico y la propia Asmara, es decir, utilizar una ruta desde la cual han golpeado centros civiles y el aeropuerto, donde uno de los pilotos, el Coronel Bezabeh Petros, fue capturado.

El Presidente (habla en inglés): Etiopía ha vuelto a solicitar la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Tiene la palabra el representante de Etiopía.

Sr. Hussein (Etiopía) (habla en inglés): Ya hemos dicho lo que queríamos decir. Lo que nos proponemos es combatir la pobreza. No es nuestra intención enfrascarnos en una polémica aquí. No deseamos dignificar a la otra parte con ello. Queremos que sean ustedes y la Asamblea quienes juzguen.

El Presidente (habla en inglés): El debate general del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General ha llegado a su fin. Antes de declarar su clausura, quiero hacer algunas observaciones finales.

El debate general de este período de sesiones se ha celebrado en un ambiente extraordinario y sin precedentes en la historia de las Naciones Unidas, a raíz del ataque terrorista perpetrado el 11 de septiembre. Como dije en mi declaración inaugural hace una semana, ante la gravedad de las circunstancias, creo que este debate general tiene un significado especial y entraña un mayor sentido de responsabilidad para todos nosotros. Por ello, me complace y alienta, en particular, verlo concluir con tanto éxito.

Tuvimos el honor de escuchar intervenciones de un total de 188 oradores, entre ellos, 31 jefes de Estado, 11 jefes de Gobierno, 9 viceprimeros ministros y 96 ministros de relaciones exteriores. Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos ellos por haber honrado a esta Asamblea con su participación y por su contribución activa y constructiva al debate. Les doy

las gracias también por su cooperación para el buen desarrollo de los debates, sujetos a arreglos tan inusuales como el prolongado horario de las sesiones y el limitado tiempo de las intervenciones.

Los temas que hemos abordado durante la semana pasada fueron de gran importancia y urgencia, en particular a la luz de la actual situación internacional. El Secretario General Kofi Annan comenzó presentándonos un esbozo excelente de sus prioridades para los años venideros, junto con un examen de los principios rectores fundamentales de las Naciones Unidas.

Durante el debate general, los oradores, casi sin excepción, subrayaron la necesidad de emprender una acción común concertada para combatir el terrorismo. La mayoría aplaudió la rápida respuesta de las Naciones Unidas a los ataques terroristas del 11 de septiembre y expresó su apoyo a la resolución 56/1 de la Asamblea General, así como a las resoluciones 1368 (2001) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Varias delegaciones también recalcaron su apoyo a la campaña militar en curso en el Afganistán. Muchas expresaron la opinión de que debería establecerse un Gobierno posterior a los talibanes, que sea de amplia base y que represente a todo el pueblo afgano.

A la vez que se subrayó ampliamente la necesidad de una cooperación multilateral efectiva para enfrentar las amenazas inmediatas del terrorismo, también se reconoció la importancia de vincular directamente las metas más amplias de las Naciones Unidas con la lucha contra el terrorismo. En este sentido, con frecuencia se ha recalcado que el terrorismo sólo puede eliminarse si se eliminan las condiciones propicias para este fenómeno, como la pobreza y la marginación social y económica. Algunos oradores señalaron también que la falta de democracia y las constantes violaciones de los derechos humanos podían conducir al surgimiento de movimientos terroristas, mientras que otros consideraron que existía un vínculo entre los actos de terrorismo y la falta de progreso en la solución de controversias de larga data, en particular con relación al conflicto en el Oriente Medio. En lo que respecta al papel de las Naciones Unidas en las actividades contra el terrorismo, se han presentado varias ideas concretas, incluida la de establecer un centro para coordinar la asistencia a los Estados para ayudarles a solucionar las crisis provocadas por los actos terroristas.

La cuestión de la definición del terrorismo también fue un tema importante. Hubo acuerdo general en

torno al hecho de que los actos de terrorismo no pueden justificarse jamás, con independencia de la causa, el motivo o los autores. Sin embargo, algunas delegaciones alegaron que en cualquier definición al respecto debía establecerse la diferencia entre los actos de terrorismo y los actos que se realizan en ejercicio del legítimo derecho a la libre determinación y de legítima defensa contra la ocupación extranjera. En este sentido, quisiera recordar a los Estados Miembros que, al final del debate celebrado en el plenario a comienzos de octubre sobre medias para eliminar el terrorismo internacional, pedí a la Sexta Comisión que acelerara su labor con miras a concluir los convenios pendientes sobre terrorismo internacional. Quiero instar una vez más a todos los interesados a ejercer flexibilidad y a fortalecer la cooperación para que no perdamos el impulso creado hasta el presente.

El amplio consenso en cuanto a la lucha contra el terrorismo fue concomitante con el reconocimiento de la necesidad de enfrentarlo conjuntamente con los numerosos temas que figuran en el programa de las Naciones Unidas desde antes de los acontecimientos del 11 de septiembre, que con frecuencia yacen en la raíz del conflicto y la desintegración social, como son la lucha contra la pobreza, el subdesarrollo, la desigualdad, las enfermedades y otros problemas económicos y sociales.

Se convino ampliamente que la Declaración del Milenio, aprobada por los jefes de Estado y de Gobierno hace un año, proporciona un valioso programa para enfrentar los problemas mundiales y que la comunidad internacional debería proceder rápidamente a darle cumplimiento. Varias delegaciones acogieron con agrado, en particular, la guía general del Secretario General como un plan útil para aplicar la Declaración.

Muchos oradores señalaron el papel de las Naciones Unidas como centro de coordinación del multilateralismo, sobre todo después de los ataques del 11 de septiembre, y como foro de cooperación para el logro de los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio. Se hizo hincapié en la posición central de la Asamblea General y la necesidad de continuar las reformas de la Organización para que pueda enfrentar con éxito los viejos y los nuevos desafíos.

Desde el punto de vista económico y social, se expresó preocupación en el sentido de que la recesión económica actual hacía más difícil lograr el objetivo de reducir la pobreza. Además de la reactivación

del crecimiento económico, el logro de este objetivo requeriría la movilización de recursos nuevos para el desarrollo económico y social. Se destacó la necesidad de enfrentar la mundialización con más eficacia y la importancia de humanizar esta tendencia que abarca, entre otras cosas, el papel de las Naciones Unidas en la cooperación internacional en respuesta a la mundialización.

Dado que los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, son quienes sienten con más fuerza los efectos de la recesión económica, resulta aún más urgente atender las cuestiones relativas a este problema, entre las que cabe citar, la falta sostenida de acceso pleno de los productos de los países en desarrollo a los mercados de los productos provenientes de los países en desarrollo, sobre todo los productos agrícolas y textiles y otras barreras comerciales; los volúmenes insuficientes y cada vez menores de asistencia oficial para el desarrollo; los niveles insatisfactorios de inversión extranjera directa; y los niveles de endeudamiento insostenibles.

Muchos oradores consideraron la reunión ministerial recientemente concluida en Doha como una oportunidad para enfrentar los desequilibrios en el sistema de comercio internacional. Cabe señalar, en particular, que los Estados miembros de la Organización Mundial del Comercio convinieron designar la nueva ronda de negociaciones multilaterales de comercio como la Ronda para el desarrollo de Doha. Creo que la nueva ronda de negociaciones comerciales podrá imprimir un poderoso impulso al crecimiento económico mundial.

Asimismo, se expresaron grandes expectativas con relación a las conferencias previstas para celebrarse en 2002: la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se espera proporcionen un fuerte apoyo al cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio.

La amenaza del VIH/SIDA fue también motivo de preocupación. Varias delegaciones aplaudieron los logros alcanzados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, celebrado en junio de 2001, y felicitaron al Secretario General por su iniciativa de establecer un Fondo Mundial contra el SIDA y para la salud. Se pidió a todos los actores pertinentes que contribuyeran a este fondo para apoyar a los países en desarrollo en su lucha contra esta pandemia.

Tomando en cuenta el papel que desempeñan las tecnologías de la información y las comunicaciones en una era de mundialización, se reconoció ampliamente que estas tecnologías ofrecen nuevas oportunidades a muchos países en desarrollo pero que, al propio tiempo, se requieren mayores esfuerzos para enfrentar la brecha digital. Al respecto, el Grupo de Tareas de las tecnologías de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas debería ser un catalizador para aprovechar las posibilidades de desarrollo que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Varios oradores aplaudieron la adopción, en la trigésimo séptima cumbre de la Organización de la Unidad Africana, de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África como expresión de liderazgo para el desarrollo de África, y varios países se comprometieron a apoyar su aplicación.

En el debate general también se observó una firme voluntad de lograr la igualdad de géneros y la aplicación de Beijing y Beijing + 5, así como de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Varias delegaciones destacaron las medidas adoptadas a nivel nacional para asegurar la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, mientras que otras pidieron programas y medidas para dar participación a la mujer, incluso en la reconstrucción del Afganistán.

Por último, permítaseme recordar a la Asamblea que mi intención con estas observaciones era ofrecer una perspectiva personal breve sobre el debate general, consciente de que una presentación más pormenorizada no se correspondería con mis deberes. Lamento que no me sea posible reflejar en estas breves observaciones las ricas ideas, las profundas reflexiones y la visión de largo alcance que han presentado algunas de las mejores mentes del mundo.

Por ello, quisiera subrayar que compartimos la responsabilidad de mantener y nutrir el espíritu de compromiso y cooperación a un alto nivel político que ha quedado demostrado en el debate general. Debemos orientar nuestra labor futura en el plenario y en las comisiones principales de forma que refleje las preocupaciones, las esperanzas y las aspiraciones expresadas por todas las delegaciones durante la semana pasada. Confío en que nuestro compromiso colectivo asegure que esta tarea se cumpla con éxito.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a los representantes de todos los Estados

Miembros que expresaron su apoyo a mi Presidencia y agradecerles las amables palabras dirigidas a mi país y a mi persona.

Por último, aunque no por ello menos importante, quiero dar las gracias una vez más, en nombre de la Asamblea General, al Gobierno de los Estados Unidos de América y a nuestra ciudad anfitriona, Nueva York, por su hospitalidad y por las medidas de seguridad que adoptaron durante el transcurso del debate general. Doy las gracias de todo corazón al Secretario General

Kofi Annan, al Secretario General Adjunto Chen Jian y a sus competentes colaboradores, así como a todo el personal de seguridad de las Naciones Unidas y a todo el personal de la Secretaría por su devoción incansable y su profesionalismo excepcional.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 9 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.